

# **PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN CURSO 2022/23 .**

## ***Contenidos:***

1. Introducción. Profesorado que lo compone.
2. Distribución de grupos, módulos y tutorías.
3. Reglas de funcionamiento.
4. Líneas de Actuación del Departamento. Objetivos de Centro.
5. Objetivos generales de las etapas o enseñanzas.
6. Estrategias metodológicas generales por niveles.
7. Actividades extraescolares y complementarias.
8. Actividades para pequeños grupos.
9. Formación del profesorado
10. Evaluación.
  - 10.1.- Criterios Generales de Centro.
  - 10.2.- Criterios de Calificación por niveles.
  - 10.3.- Medidas de recuperación.
  - 10.4.- Seguimiento de las pendientes. Profesorado responsable y plan de actuación.



## 1. INTRODUCCIÓN. PROFESORADO.

PROFESORES DEL DEPARTAMENTO.

PROFESORES/AS	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA
<b>GONZALO ALCAÑIZ DE LA FUENTE</b>	Funcionario de carrera
JEFE DE DEPARTAMENTO	Profesor de Secundaria
<b>Fernando Fernández Viudez</b> COORDINADOR DUAL	Funcionario interino
	Profesor Técnico
<b>J. Álvaro Blázquez Gil</b>	Funcionario interino
	Profesora de Secundaria

En este curso escolar, -como el anterior- se imparte el CFGM “Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación”, en la modalidad de FP Dual \_ proyecto elaborado por el profesorado del IES Alyanub y aprobado por la Conserjería de Educación. Se seguirán realizándose las prácticas en el tercer trimestre de segundo curso con la Formación en Centros de Trabajo\_ FCT. Siendo en el IES ALYANUB (Vera) el único centro de la provincia de Almería dónde se puede cursar este ciclo formativo.

*La modalidad de FP Dual combina los procesos de enseñanza y aprendizaje en la empresa y en el centro de formación y se caracterizan por realizarse en régimen de alternancia entre el centro educativo y la empresa, con un número de horas o días de estancia de duración variable entre el centro de trabajo y en el centro educativo. El objetivo de esta modalidad pretende que la empresa y el centro de formación profesional estrechen sus vínculos, aúnen esfuerzos y favorezcan una mayor inserción laboral del alumnado. Posibilita la simultaneidad, en el tiempo, de la formación inicial y la actividad laboral o las prácticas en empresas, creando un nuevo concepto de la figura del alumnado trabajador o aprendiz, como síntesis de la persona que enriquece su formación alternando el estudio y el trabajo en un campo profesional directamente relacionado con el título de formación profesional que está cursando*



(Ver proyecto Dual del Ciclo Formativo).

## **Descripción de los módulos, su relevancia y sentido educativo.**

### **PRIMER CURSO.**

#### ***Particiones prefabricadas:***

La competencia de la materia de particiones prefabricadas consiste en el estudio de medidas de prevención en riesgos laborales y protección medioambiental, la organización de los trabajos a realizar junto a los replanteos previos, la realización de particiones prefabricadas con placas de cartón yeso y de trasdosados, cumpliendo las condiciones y plazos establecidos, así como las prescripciones de calidad, seguridad y medio ambiente.

#### ***Revestimientos continuos:***

La competencia de la materia de revestimientos continuos recoge desde la organización del tajo en obra para la realización de enfoscados, guarnecidos, revocos, enlucidos y morteros especiales hasta la utilización de medios y técnicas específicas cumpliendo las condiciones de calidad y atendiendo a las normas de prevención de riesgos laborales.

#### ***Solados, alicatados y chapados***

La competencia de la materia de solados, alicatados y chapados recoge desde la organización del trabajo, el replanteo para la colocación de piezas a la colocación de los mismos resolviendo juntas y encuentros teniendo siempre en cuenta las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental.

#### ***Construcción.***

La competencia de la materia de Construcción recoge la identificación de diversas tipologías de obras de construcción, agentes de la construcción, profesionales, oficios, materiales, así como relacionar la documentación de un proyecto.

#### ***Interpretación de planos.***

La competencia de esta materia recoge desde la representación de croquis, vistas, detalles, etc., a la identificación de obras de cimentación y estructuras, pasando por la identificación de planos.

### **SEGUNDO CURSO.**

#### **Mamparas y suelos técnicos**

La competencia de la materia mamparas y suelos técnicos recoge desde las operaciones de instalación, montaje de la estructura de los soportes hasta el acondicionamiento de los espacios según lo establecido en planos y documentación técnica cumpliendo siempre con las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental.

#### ***Pintura decorativa en construcción.***

La competencia de esta materia recoge la identificación de espacios constructivos, aplicación de pinturas, esmaltes, barnices, mezclas, así como medir y valorar unidades de obra –realizando cálculos de mediciones y costes.

#### ***Organización:***



La competencia de la materia de organización de trabajos de interior, decoración y rehabilitación consiste en el análisis del proyecto, la planificación y organización de los trabajos, la elaboración de presupuestos de los trabajos y la identificación de riesgos junto a la aplicación de medidas de calidad, seguridad y medio ambiente.

### ***Revestimientos ligeros:***

La competencia de la materia de revestimientos ligeros consiste en la organización de los trabajos, el replanteo en obra, y la colocación de elementos en rollos, placas y planchas ligeras, la identificación de riesgos laborales y la aplicación de medidas de calidad, seguridad y medio ambiente.

### ***Techos suspendidos:***

La competencia de la materia de techos suspendidos consiste en la organización de los trabajos, la realización de trabajos de replanteo y la instalación de techos continuos de yeso laminado mediante perfilera oculta, techos desmontables de placas y escayola y el estudio de medidas de prevención en riesgos laborales y protección medioambiental.

## ***PRIMER CURSO.***

### ***Módulos en alternancia con el Centro y la Empresa:***

*Construcción, Interpretación de Planos, Particiones Prefabricadas (Ver Proyecto Dual).*

- *Formación inicial en el I.E.S. ALYANUB. Primer trimestre del curso 1º OI*
- *Formación en alternancia en el I.E.S. ALYANUB en el Segundo y tercer trimestre.*
- *Formación en alternancia en las empresas en el Segundo y tercer trimestre. .*
- *Asistencia del alumnado a la empresa: miércoles, jueves y viernes.*
- *Asistencia del alumnado al centro: lunes y martes.*

*Para primer curso se ha previsto una empresa para uno o dos alumnos. No hay rotaciones de alumnado durante el periodo establecido.*

## ***SEGUNDO CURSO.***

*Se cursará la FCT en el tercer trimestre.*

El título de Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación queda identificado por los siguientes elementos:

- ♣ Denominación: Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación.
- ♣ Nivel: Formación Profesional de Grado Medio.
- ♣ Modalidad Dual (1ºoid); Modalidad ordinaria (2ºoid).
- ♣ Duración: 2.000 horas.
- ♣ Familia Profesional: Edificación y Obra Civil.
- ♣ Referente europeo: CINE-3b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).



### ♣ Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación

[ORDEN de 12 de marzo de 2013](#), por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación (BOJA 24-04-2013). (2000 horas) (Desarrolla el Real Decreto 1689/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación y sustituye en Andalucía al título de Técnico en Acabados de Construcción regulado por el Decreto 18/1995).

## ***2. DISTRIBUCIÓN DE GRUPOS, MÓDULOS Y TUTORÍAS.***

PROFESORES Y MÓDULOS DEL DEPARTAMENTO.





<b>PROFESORES/AS</b>	<b>ASIGNATURAS/ MÓDULOS</b>
<b>GONZALO ALCAÑIZ DE LA FUENTE</b>	INTERPRETACIÓN DE PLANOS (1º)
	CONSTRUCCIÓN (1º)
	PINTURA DECORATIVA (2º)
	HORAS LIBRE CONFIGURACIÓN (2º)
<b>Fernando Fernández Viudez</b>	REVESTIMIENTOS CONTINUOS (1º)
TUTOR DE 1º OID	SAC (1º)
	MST (2º)
<b>J. Álvaro Blázquez Gil</b>	ORGANIZACIÓN EN EL TRABAJO (2º)
TUTOR DE 2º OID	REVESTIMIENTOS LIGEROS (2º)
	TECHOS SUSPENDIDOS (2º)
	PARTICIONES PREFABRICADAS (1º)

### **3.-REGLAS DE FUNCIONAMIENTO.**

#### ***3.1 Plan de reuniones:***

Los profesores de este Departamento se reunirán en Reunión de Departamento los martes de 17,30 h a 18,30 h. Fuera de este horario cuando los miembros del departamento lo estimen oportuno para reuniones de tipo extraordinario.

Anterior y posteriormente a cada evaluación habrá una reunión con objeto de obtener una valoración previa y posterior de los resultados académicos.

#### ***3.2 Distribuciones de aulas específicas***

Las aulas en las que se imparten las clases del Ciclo Formativo de Obras de Interior, Decoración y



Rehabilitación se ubican en la segunda planta, correspondiendo el aula A-18 para segundo curso y el aula D-1 para primero. Se ha estimado conveniente que tanto 1º como 2º curso cuenten con aulas propias con el fin de optimizar recursos y ganar en organización, aunque el taller de prácticas será el mismo para ambos cursos. Durante el presente curso escolar 2021/22 es imposible físicamente (por falta de espacio) impartir docencia en el aula destinada para 1º OID, -la D-1-; por lo que nos han habilitado otra aula encima de la biblioteca, la D-8.

*Real Decreto 1689/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación y se fijan sus enseñanzas mínimas en su **anexo II**.*

## ANEXO II

### Espacios

- Espacio Formativo.
- Aula polivalente.
- Taller de técnicas de construcción.
- Taller de acabados de construcción.
- Almacén.

Y en la normativa autonómica *Orden de 12 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación*. Dice entre otras cosas en su **Artículo 11**. Espacios y equipamientos. Los espacios dispondrán de la superficie necesaria y suficiente para desarrollar las actividades de enseñanza que se deriven de los resultados de aprendizaje de cada uno de los módulos profesionales que se imparten en cada uno de los espacios.

No hay permiso por parte del Ayuntamiento de Vera para utilizar el local del Ayuntamiento, anejo a la oficina de inmigración, que en los cursos anteriores ha estado a nuestra disposición para la realización de prácticas de mayor envergadura, acopio de materiales pesados y herramientas de mayores dimensiones. Se podrán seguir ejecutando otras prácticas en el almacén del Centro y que ya se pudo utilizar para tal fin el curso pasado, por lo que no será necesario permiso alguno por no considerarse extraescolares y estar diseñadas dentro de esta programación para poder realizar prácticas reales con la debida autorización para todo el curso escolar de padres de aquellos alumnos menores de edad. Aunque trataremos de realizar mayormente las actividades dentro del Centro.

Habrán días en los que ambos cursos coincidan en el taller, por lo que habrá que estudiar previamente a la ejecución de las actividades la distribución de las diferentes prácticas de cada módulo.

Las actividades que se realicen en el taller fuera del Centro, quedaran registradas en el cuaderno del profesor y en el cuadrante de observaciones de las firmas del profesorado.

También se considera necesario un espacio físico para celebrar las reuniones del Departamento, guardar material, preparar de clases, etc.



### ***3.3 Adquisición de nuevo material.***

**LA DOTACIÓN DE MATERIAL Y HERRAMIENTAS** DE TALLER, ACTUALMENTE ES ESCASA. SE TIENE AQUELLA QUE EL ORGANISMO DE “EMPLEO” NOS CEDIÓ EN EL CURSO \_2014/15\_ COMO PRESTAMO. LA RELACIÓN DE ESTE MATERIAL QUEDA INVENTARIADO EN LA DOCUMENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN.

Mientras tanto el departamento se hará cargo de las compras necesarias para poder iniciar las actividades de los módulos \_2ºOID\_ y 1ºOID que se hace necesario ampliar más equipamiento.

### ***3.4 Utilización de recursos.***

Este Departamento tiene como objetivo optimizar los recursos para conseguir un buen funcionamiento del mismo y por ende de la formación de los alumnos/as.

Todo el material didáctico y recursos informáticos ya sean software, hardware pertenecían al Ciclo de grado superior “Proyectos de Edificación” que en años anteriores estaba implantado en este Centro, este se dejó de impartir por motivos de la crisis laboral en el sector de la Construcción. Dichos recursos didácticos se siguen utilizando por pertenecer ambos ciclos al departamento de Construcción, familia profesional de “Edificación y Obra Civil”.

Contamos con una instalación en red local en las dos aulas que disponemos. Además, se cuenta con una cortadora de planos, un plotter y una impresora de carro ancho (formato A3) y una mesa de dibujo que se ha bajado al almacén del Centro.

## **4.-LINEAS DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO.**

“También se tendrá en cuenta la Resolución de 23 de octubre de 2020 de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se adoptan medidas excepcionales referidas a la flexibilización de determinados aspectos de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo y de las enseñanzas de Régimen Especial. Esta Resolución establece medidas excepcionales para la flexibilización de la realización del módulo de Formación en Centros de Trabajo, durante este curso, en aquellos casos en que resulte imposible su desarrollo con arreglo a lo previsto, debido a un posible confinamiento”.

“En cuanto a la Formación Profesional Dual, también se tendrá en cuenta dicha Resolución de 23 de octubre de 2020, donde se establecen medidas excepcionales para este tipo de enseñanza, en el caso de que no sea posible la continuidad del presente curso escolar en las empresas, debido a un posible confinamiento”.







#### 4.1 Objetivos del departamento en relación con el plan de centro.

<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	<b>ACCIONES, ESTRATEGIAS Y/O ACTIVIDADES PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Promover actitudes positivas para el estudio y el conocimiento como:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ el buen uso de las TIC's dentro y fuera del aula.</li> <li>○ El desarrollo de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo individual y en grupo.</li> </ul> </li> </ul>	<p><i>Se fomentará el buen uso de las herramientas de comunicación social, procurando que nuestros alumnos estén bien advertidos de los riesgos que conlleva un deficiente uso de las recomendaciones de seguridad en internet.</i></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Desarrollar en el alumnado las competencias, habilidades y estrategias que les permitan convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar distintos soportes y textos, no sólo en castellano, sino también en las lenguas que se imparten en nuestro centro: Francés e Inglés:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ mejorando el desarrollo del hábito lector y potenciar la mejora de la competencia lectora.</li> <li>○ Favoreciendo su integración el proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas y materias del currículo.</li> </ul> </li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Promover la integración y el éxito escolar del alumnado:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ creando un clima favorable de convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa.</li> <li>○ Desarrollando valores como la tolerancia, la solidaridad, respeto hacia las distintas manifestaciones culturales, ...</li> </ul> </li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Desarrollar en el Centro actitudes y acciones responsables y comprometidas con la conservación y defensa del medio ambiente, gestionando adecuadamente los recursos de los que disponemos.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Concienciar al alumnado de la importancia del orden y la limpieza en el Centro, respetando el cumplimiento de las normas establecidas.</li> </ul> </li> </ul>	<p><i>Se concienciará al alumnado en el aula sobre el consumo moderado de papel y se supervisará la correcta utilización de las papeleras para su recogida y posterior reciclado.</i></p>



## 5.-OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA O DE LAS ENSEÑANZAS CORRESPONDIENTES.

### **5.1. Objetivos concretos y actividades del departamento.**

#### **5.1.1 Objetivos del ciclo de grado medio Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación:**

La competencia general de este título consiste en organizar y ejecutar los acabados de construcción en obra nueva, reforma y rehabilitación, realizando suelos, particiones y techos, mediante la instalación de paneles o piezas prefabricadas, la colocación de placas o láminas, la aplicación de revestimientos continuos y la pintura de superficies, cumpliendo las condiciones y plazos establecidos así como las prescripciones de calidad, seguridad y medio ambiente.

Las **actividades profesionales asociadas** a estas funciones se aplican en:

- .. Los procesos de ejecución de proyectos de nueva construcción.
- .. Los proyectos de reforma, rehabilitación y restauración de construcciones existentes.

Relación de Cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales según el artículo 8 de la Ley Orgánica 5/2002 de 19 de junio, incluidas en el título:

Cualificaciones Profesionales completas:

- a) Instalación de placa de yeso laminado y falsos techos EOC583\_2 (Real Decreto 1548/2011, de 31 de octubre), que comprende las siguientes unidades de competencia:
  - UC1903\_1: Realizar operaciones básicas en instalación de placa de yeso laminado.
  - UC1920\_2: Instalar tabiques y trasdosados autoportantes de placa de yeso laminado.
  - UC1921\_2: Instalar sistemas de falsos techos.
  - UC1922\_2: Tratar juntas entre placas de yeso laminado.
  - UC1923\_2: Organizar trabajos de instalación de placa de yeso laminado y falsos techos.
  - UC1360\_2: Controlar a nivel básico riesgos en construcción.
- b) Instalación de sistemas técnicos de pavimentos, empanelados y mamparas EOC584\_2 (Real Decreto 1548/2011, de 31 de octubre), que comprende las siguientes unidades de competencia:
  - UC0871\_1: Sanear y regularizar soportes para revestimiento en construcción.
  - UC1902\_1: Instalar pavimentos ligeros con apoyo continuo. UC1924\_2: Instalar pavimentos elevados registrables.
  - UC1925\_2: Instalar mamparas y empanelados técnicos desmontables.
  - UC1360\_2: Controlar a nivel básico riesgos en construcción.
- c) Pintura decorativa en construcción EOC587\_2 (Real Decreto 1548/2011, de 31 de octubre), que comprende las siguientes unidades de competencia:



- UC0871\_1: Sanear y regularizar soportes para revestimiento en construcción.
- UC0873\_1: Aplicar imprimaciones y pinturas protectoras en construcción.
- UC1933\_2: Realizar revestimientos murales en papel, fibra de vidrio y vinílicos.
- UC1934\_2: Realizar acabados decorativos de pintura en construcción.
- UC1935\_2: Organizar trabajos de pintura en construcción.
- UC1360\_2: Controlar a nivel básico riesgos en construcción.

Cualificaciones Profesionales incompletas:

- a) Revestimientos con pastas y morteros en construcción EOC589\_2 (Real Decreto 1548/2011, de 31 de octubre):
  - UC1939\_2: Revestir mediante mortero monocapa, revoco y enlucido.
  - UC1940\_2: Revestir mediante pastas y morteros especiales de aislamiento, impermeabilización y reparación.
  - UC1941\_2: Organizar trabajos de revestimientos continuos conglomerados y rígidos modulares en construcción.
- b) Revestimientos con piezas rígidas por adherencia en construcción EOC590\_2 (Real Decreto 1548/2011, de 31 de octubre):
  - UC1942\_2: Ejecutar alicatados y chapados.
  - UC1943\_2: Ejecutar solados con piezas rígidas.

Entorno profesional:

Las personas que obtienen este título ejercen su actividad en el sector de la construcción, en pequeñas, medianas y grandes empresas constructoras y en Administraciones Públicas, ya sea por cuenta ajena o propia, desarrollando trabajos de obras de interior y decoración para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y reforma en edificación y obra civil. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes: - Jefa o jefe de equipo de revestimientos con pastas y morteros. - Jefa o jefe de equipo y/o encargado de alicatadores y soladores. - Jefa o jefe de equipo de instaladores de sistemas prefabricados de yeso laminado o falsos techos. - Jefa o jefe de equipo y/o encargado de pintores y empapeladores. - Aplicadora o aplicador de revestimientos continuos de fachadas. - Revocadora o revocador de construcción. - Alicatadora-soladora o alicatador-soldador. - Instaladora o instalador de placa de yeso laminado. - Instaladora o instalador de falsos techos. - Juntero de placa de yeso laminado. - Colocadora o colocador de prefabricados ligeros en construcción. - Colocadora o colocador de pavimentos ligeros, en general. - Colocadora o colocador de moqueta. - Colocadora o colocador de pavimentos elevados registrables. - Instaladoras o instaladores de sistemas de mamparas y empanelados técnicos. - Pintora pintor y/o empapeladora empapelador. - Pintora o pintor de interiores. - Pintora o pintor decorador de interiores. - Pintora o pintor de obra. - Pintora o pintor de fachadas de edificación

Con el título de formación profesional de Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación” se debe adquirir la competencia general de: intervenir en los proyectos de edificación y obra civil, realizando o coordinando sus desarrollos, y auxiliar a la ejecución, realizando el seguimiento de la planificación.



La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- a) Replantear y colocar placas prefabricadas, cumpliendo las condiciones de fijación, planeidad y acabado final para realizar particiones y trasdosados.
- b) Instalar elementos de sustentación, tirantes, perfiles y placas, controlando especificaciones de posición, planeidad y acabado para realizar techos suspendidos.
- c) Montar soportes, perfiles, piezas de pavimentación y registros, garantizando la adecuada disposición de sus elementos, planeidad y acabado final para instalar suelos técnicos.
- h) Replantear y realizar trabajos de solados con piezas rígidas, chapados y alicatado, garantizando la planeidad y la adecuada disposición de las juntas para revestir paramentos horizontales y verticales.
- i) Asignar y distribuir los procesos, materiales, recursos humanos, medios y equipos, cumpliendo los objetivos fijados en la planificación en las condiciones de seguridad establecidas para organizar la ejecución de obras de interior, decoración y rehabilitación.
- j) Medir y valorar unidades de obra, realizando cálculos de mediciones y costes para presupuestar obras de interior, decoración y rehabilitación.
- k) Identificar y croquizar elementos y espacios constructivos, obteniendo dimensiones para interpretar planos de construcción.
- m) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la comunicación y de la información para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.
- ñ) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- o) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- q) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al “diseño para todos”.

## **6. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS GENERALES POR NIVELES.**

“La metodología didáctica de la formación profesional promoverá en el alumnado, mediante la necesaria integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos de esta enseñanza, una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir”.

Del estudio de las capacidades terminales y de sus correspondientes criterios de evaluación, contrastados con la observación de los elementos de capacidad profesional descritos para este Título profesional, se reduce que el aprendizaje debe basarse en el saber hacer, y que el contenido organizador del mismo debe, por lo tanto, definirse en torno a los procesos reales de trabajo.

En consecuencia, con todo lo anterior, en las Unidades de Trabajo programadas para cada Módulo se unen



con un enfoque interdisciplinar: conceptos, técnicas, métodos y procedimientos que están relacionados, en muchos casos, con diferentes disciplinas establecidas en el campo de la doctrina social y científica (rompiéndose aquí necesariamente esa Unidad doctrinal) para integrarse en las funciones y proceso del trabajo marcados por los elementos de la competencia profesional (definidos para cada Módulo) formando todo ellos los contenidos del desarrollo curricular de estos Módulos profesionales.

El proceso de enseñanza-aprendizaje, (lejos de las clases magistrales y del dictado de apuntes) se ha programado, fundamentalmente, basándose en la realización de una serie de actividades de aprendizaje (de forma individual y/o en grupos) que pretende propiciar la iniciativa del alumnado y el proceso de autoaprendizaje desarrollando capacidades de comprensión y análisis, de relación y de búsqueda y manejo de la información que intentan, además, conectar el aula con el mundo real, las empresas, profesionales y organismos que conforman el entorno profesional y de trabajo del técnico que se quiere formar. Complementándose estas actividades con seminarios y explicaciones del profesor, y con exposiciones y debates de los alumnos/as.

Se aplicarán una serie de técnicas de estudio tendentes a crear un método de trabajo activo, en la medida que sea posible. En primera fase la intervención del profesor ha de ser más notable, ya que es necesario impartir unos conocimientos básicos antes de su aplicación práctica. Una vez adquiridos estos conocimientos teóricos-prácticos trataremos de ver su aplicación en la actividad de la empresa, viendo toda la documentación necesaria que esté relacionada, así como las técnicas de cálculo, informáticas, etc. Para que el alumno/a se sitúe en el marco empresarial deberá de buscar, con la orientación del profesor, la documentación necesaria visitando Empresas, Estudios de Decoración de Interior, Arquitectura, Obras, etc.

Para conseguir este fin tendrá que existir una relación directa con los demás módulos profesionales de este Ciclo Formativo.

Por lo tanto esta metodología lleva implícito:

- Un incremento notable del protagonismo del alumno/a, ya que ha de ser participativa su intervención.
- El profesor debe presentar un papel más bien de orientador o corregidor.
- Tratar de que el alumno/a busque respuestas a los interrogantes que le planteen los trabajos que esté realizando, bajo la orientación del profesor y utilizando la bibliografía recomendada.

Los módulos profesionales de **Formación en centro de trabajo** se realizarán al final del ciclo formativo de Formación Profesional específica, una vez superados los módulos profesionales asociados a la competencia y los socioeconómicos, con las excepciones vistas en la programación específica de la F.C.T.

Los alumnos/as tendrán asignado un tutor docente para el seguimiento y evaluación del módulo profesional de Formación en centros de trabajo. De igual forma, la empresa o centro de trabajo designará un tutor laboral que asesorará y orientará el alumnado en la realización de las actividades formativas programadas e informará al tutor docente sobre el grado de cumplimientos del programa formativo y competencia mostrada por el alumno/a en las situaciones de trabajo.

## **7.-ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.**

En coordinación con la Vicedirección y con el Departamento de Orientación, se pretenden realizar las siguientes visitas y actividades:



<p><b>Actividad extraescolar del Departamento de Construcción</b></p> <p><b>1ºOID-2ºOID.</b></p>	<p><b>Trimestre.</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Visita al centro de gestión ambiental y de residuos en Vera gestionado por la Consejería de Turismo Medio Ambiente y Política Territorial. Ayuntamiento de Vera.</li> <li>➤ Curso de Prevención de Riesgos Laborales impartido por la Fundación Laboral de la Construcción para los alumnos de primer curso</li> </ul>	<p>1er.Trimestre</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cerámica “El puntas” en Albox.</li> </ul>	<p>1er. / 2º. Trimestre</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fundación laboral de la construcción en Almería y/o Granada para conocer in situ medidas de seguridad en obras.</li> </ul>	<p>2º.Trimestre</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Visita al Centro Tecnológico de la Piedra en Macael y la Escuela del Mármol de Fines.</li> </ul>	<p>1er. / 2º. Trimestre</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Visita a la Geoda de Pulpí (Almería)</li> </ul>	<p>1er. / 2º. Trimestre</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Construmat :<a href="http://www.construmat.com">www.construmat.com</a></li> </ul>	<p>2ºTrimestre</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Visita a la fábrica de yesos, cementos_ YEDESA, HOLCIM. Canteras de mármol travertino en Albox</li> </ul>	<p>2ºTrimestre</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fábrica de mármol Consentino.</li> </ul>	<p>2ºTrimestre</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Visita al Castillo de Lorca y Centro de Interpretación. Edificios arquitectónicos de interés.</li> </ul>	<p>1er. / 2º. Trimestre</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Visita al Castillo de Gergal y Centro de Interpretación. Edificios arquitectónicos de interés.</li> </ul>	<p>1er. / 2º. Trimestre</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Visita a otros centros educativos donde se imparta el Ciclo, concretamente al centro de IES la Rosaleda en Málaga para hacer un día de convivencia e intercambio de ideas con los alumnos que allí cursan éste mismo grado.</li> </ul>	<p>1er. / 2º. Trimestre</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Realizar la presentación del CFGM en la Feria de PF en Cuevas del Almanzora que se realiza en el 3er trimestre para ofertar el Ciclo para años posteriores.</li> </ul>	<p>1er. / 2º. Trimestre</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Obras en ejecución de la zona de Vera y Comarca. A lo largo del curso</li> </ul>	<p>A lo largo del curso</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Visita a cualquier evento sobre asuntos de interés para la especialidad que se realice en la comarca (demostraciones, ferias, exposiciones, etc.)</li> </ul>	<p>A lo largo del curso</p>



- |   |                             |
|---|-----------------------------|
| <p>➤ <b>En general, se realizarán visitas relacionadas con el Ciclo formativo OID a diferentes empresas que aún están sin determinar.</b></p> | <p>A lo largo del curso</p> |
|---|-----------------------------|

Debido a la imposibilidad por parte de los distintos organismos y empresas de fijar con mucha antelación un calendario concreto de visitas y en función del ritmo de las clases teóricas, nos es imposible especificar los días en que se realizarán algunas de las visitas programadas. Por ello, a medida que se vayan conociendo los días se irán comunicando.

## **8. ACTIVIDADES PARA PEQUEÑOS GRUPOS.**

- Describir como podría ser la cimentación de tu instituto. Decir el tipo de cimentación, los elementos de que consta y realizar unas secciones de dichos elementos constructivos.
- Describir la composición del cerramiento exterior de tu aula. Decir el tipo de cerramiento, espesor, materiales, cámara de aire, capas de mortero, etc. Realizar una sección del cerramiento.
- Realizar con el programa AutoCad la planta de tu instituto y el alzado y perfil de la cantina del mismo.

## **9. FORMACIÓN DEL PROFESORADO.**

Las actividades que se prevén son:

- MasterClass por parte de la empresa Placo sobre “colocación de placas de yeso laminado en paredes y techos”, colaboradora con el Proyecto Dual.
- Se procurará atender a la formación del profesorado solicitando al CEP los cursos técnicos de perfeccionamiento que se consideren necesarios y acudiendo a aquellos que convoque la Junta y que puedan servirnos para nuestra práctica docente.

## **10. EVALUACIÓN POR NIVELES.**

### **10.1.- Criterios Generales de Centro.**



1. Criterio común para la obtención de las calificaciones, el **redondeo**:

- En ESO, Bachillerato y Ciclos, se redondeará obligatoriamente a partir del 5 en adelante y desde 0,5. Cada profesor/a puede decidir si redondea o trunca entre 0,5 y 4,5.

2. Se establece un documento “Normas de presentación de trabajos” con unos principios comunes para todo el centro.

3. Para Bachillerato, las mismas materias del mismo nivel con profesorado diferente tendrán los mismos exámenes por trimestres y finales.

4. Todos los departamentos permitirán la subida de nota entre las siguientes opciones:

- Al presentarse a subir nota, si ésta es inferior a la obtenida anteriormente con una diferencia de 3 puntos, se le quitarán a la nota que tenía antes de presentarse, de manera que si un alumno/a tenía un 9 y en la subida de nota obtiene un 7 se le mantiene el 9 pero si obtiene un 6 (al haber diferencia de 3 puntos) se le pondrá un 6 y en caso de suspender un 5.

5. Para Bachilleratos y Ciclos Formativos

Desde el momento que el alumnado supere el 25% de faltas de asistencia (todas las ausencias excepto las justificadas documentalmente) en una asignatura/módulo en cada trimestre:

- a) No se aplicará la evaluación continua y deberá examinarse de toda la materia en la evaluación ordinaria. Tendrá que realizar un examen distinto al del alumnado que asiste regularmente.
- b) Ese examen final podrá contener todos los contenidos, estándares de aprendizaje o resultados de aprendizaje de la programación. Además, incluirá otras cuestiones relacionadas con las actividades de clase para poder sumar ese %.
- c) Si el alumno/a asiste regularmente el segundo y tercer trimestre, podrá evaluarse en continua.

### ***10.2.- Criterios de Calificación por niveles.***

En este Ciclo Formativo **se evaluará por Resultados de Aprendizaje (R.A.)** de acuerdo a la ponderación que se detallará más adelante y tendrán **EVALUACIÓN CONTINUA.**

#### EVALUACIÓN CONTINUA.

La evaluación continua quiere decir que se debe asistir regularmente a clase y participar en las actividades lectivas de los distintos módulos profesionales para ser evaluado. En las modalidades semipresencial y a distancia debo participar activamente en la plataforma de teleformación, realizar las tareas encomendadas en





los plazos previstos y superar las pruebas de evaluación finales. La evaluación continua me garantiza que la calificación final de cada módulo profesional será el resultado del trabajo continuado a lo largo de todo el curso y no sólo del resultado de un examen final.

- La evaluación continua es un derecho, pero también me impone obligaciones. El profesorado de los diferentes departamentos tendrá establecido, antes del inicio de cada curso, las obligaciones del alumnado, los criterios de asistencia, las actividades... sin los cuales perdería el derecho a la evaluación continua y la forma en la que será evaluado si se llega a este caso extremo. Por ello debo consultar la programación didáctica de cada módulo profesional para conocer estos detalles y no llevarme sorpresas.
- También debo tener en cuenta que si falto reiteradamente a clase, el centro docente me puede dar de baja de oficio, perderé el derecho a asistir a clase y a examinarme, y mi plaza será ocupada por otro alumno o alumna.
- Si no tengo tiempo para atender las actividades lectivas presenciales o a distancia puedo optar por las pruebas de obtención de título (POT o pruebas libres de FP) en las que mi única obligación es asistir al examen pero, en esta modalidad de estudio, deberé estudiar por mi cuenta y jugármelo todo en un examen.

### COMO SE CALIFICAN LOS MÓDULOS.

- Los módulos profesionales de FP se califican numéricamente de 1 a 10 sin decimales, siendo necesario obtener una calificación de 5 o superior para superar cada módulo profesional. El módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo (FCT) se califica simplemente como "Apto"/"No apto". Los módulos profesionales convalidados se califican con la etiqueta "Convalidado". Los módulos profesionales en los que no haya sido posible evaluar al alumnado sin existir un motivo justificado, se califican como "No evaluado".
- Una vez superados todos los módulos profesionales, la calificación final del ciclo formativo se obtiene, calculando la media aritmética (con dos decimales) de mis calificaciones finales en cada módulo profesional, sin tener en cuenta el módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo.
- Si la calificación final es igual o superior a 9 se puede obtener "Matrícula de Honor". El equipo de profesores es el que debe realizar la propuesta, valorando mi rendimiento y evolución y teniendo en cuenta que el número de matrículas de honor no puede ser superior al 5% de alumnos que obtienen el título en cada curso escolar.

Para evaluar cada módulo se tendrán en cuenta las capacidades terminales como expresión de los Resultados de Aprendizaje (R.A.) que deben ser alcanzados por los alumnos/as en el proceso de enseñanza-



aprendizaje.

## **PONDERACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, POR MÓDULOS.**

**1º OID.** Módulos:

### **CONSTRUCCIÓN.**

- **R. A 1.** Identifica las principales tipologías de obras de construcción, relacionando los procesos para su ejecución con sus características básicas
- **R.A.2.** Relaciona los documentos de un proyecto tipo con la función que cumplen en el proceso de construcción, identificando la información relevante para la ejecución
- **R.A.3.** Caracteriza los agentes que intervienen en las obras de construcción, relacionando las funciones que cumplen con sus atribuciones y responsabilidades
- **R.A.4.** Identifica profesionales y oficios que ejecutan trabajos de obras de edificación, relacionando los procesos constructivos en los que intervienen con las operaciones que realizan.
- **R.A.5.** Identifica profesionales y oficios que ejecutan trabajos de obra civil, relacionando los procesos constructivos en los que intervienen con las operaciones que realizan.
- **R.A.6.** Identifica los principales materiales empleados en construcción, relacionando sus características básicas con las aplicaciones y condiciones de uso.

<b><u>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</u></b>	<b><u>PONDERACIÓN en %</u></b>
● <b>R. A 1</b>	<b>14,28</b>
● <b>R.A.2.</b>	<b>14,28</b>
● <b>R.A.3.</b>	<b>28,60</b>
● <b>R.A.4.</b>	<b>14,28</b>
● <b>R.A.5.</b>	<b>14,28</b>
● <b>R.A.6.</b>	<b>14,28</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>

### **INTERPRETACIÓN DE PLANOS.**

- **R.A.1.** Representa elementos constructivos, croquizando a mano alzada vistas, detalles y perspectivas.



- **R.A.2.** Representa espacios construidos, elaborando croquis acotados a mano alzada de plantas, alzados y cortes
- **R.A.3.** Identifica elementos constructivos relacionados con obras de cimentación y estructuras de edificación y obra civil, interpretando plantas, alzados, cortes y detalles, obteniendo sus dimensiones y elaborando listados de despieces de armaduras
- **R.A.4.** Identifica elementos constructivos relacionados con la envolvente y distribución de edificios, interpretando plantas, alzados, cortes y detalles, obteniendo sus dimensiones y calculando longitudes, áreas y volúmenes.
- **R.A.5.** Identifica elementos constructivos relacionados con terrenos, viales y obras de urbanización, interpretando planos topográficos, obteniendo sus dimensiones y calculando cotas y pendientes
- **R.A.6.** Identifica elementos de las instalaciones y servicios referidos a los trabajos de albañilería y hormigón, relacionando la simbología de aplicación con los elementos representados.
- **R.A.7.** Obtiene información de los planos de construcción, consultando, editando e imprimiendo datos mediante aplicaciones informáticas de diseño asistido por ordenador.

<b><i>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</i></b>	<b><i>PONDERACIÓN en %</i></b>
● <b>R. A 1</b>	<b>18,75</b>
● <b>R.A.2.</b>	<b>18,75</b>
● <b>R.A.3.</b>	<b>18,75</b>
● <b>R.A.4.</b>	<b>6,25</b>
● <b>R.A.5.</b>	<b>12,50</b>
● <b>R.A.6.</b>	<b>18,75</b>
● <b>R.A.7.</b>	<b>6,25</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>

### **PARTICIONES PREFABRICADAS.**

- **R.A.1.** Organiza tajos para la ejecución de particiones con prefabricados, identificando los trabajos que hay que realizar, acondicionando el tajo y seleccionando los recursos.
- **R.A.2.** Replantea particiones prefabricadas, señalando referencias y marcando su posición sobre el paramento horizontal, de acuerdo con la documentación gráfica o las instrucciones recibidas
- **R.A.3.** Monta estructuras de soporte, aplomando y nivelando montantes y canales y fijando los mismos con la tornillería específica.





- **R.A.4.** Coloca placas prefabricadas, aplomando y nivelando las mismas y fijándolas a la estructura mediante la tornillería específica.
- **R.A.5.** Coloca trasdosados preparando los elementos de soporte, aplomando, nivelando y fijando las placas mediante los procedimientos especificados en el sistema.
- **R.A.6.** Trata juntas entre placas prefabricadas, preparando y aplicando pastas y cintas y garantizando la continuidad y planeidad de la superficie de unión.
- **R.A.7.** Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental relacionadas con los procesos de puesta en obra de la construcción de particiones prefabricadas, identificando los riesgos asociados, las medidas y los equipos para prevenirlos.

<b><i>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</i></b>	<b><i>PONDERACIÓN en %</i></b>
● <b>R. A 1</b>	<b>16,66</b>
● <b>R.A.2.</b>	<b>16,66</b>
● <b>R.A.3.</b>	<b>12,52</b>
● <b>R.A.4.</b>	<b>12,50</b>
● <b>R.A.5.</b>	<b>12,50</b>
● <b>R.A.6.</b>	<b>12,50</b>
● <b>R.A.7.</b>	<b>16,66</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>

### **SOLADOS, ALICATADOS Y CHAPADOS**

- **R.A.1.** Organiza el tajo de obra para la ejecución de solados, alicatados y chapados, identificando los trabajos que se van a realizar, acondicionando el tajo y seleccionando los recursos.
- **R.A.2.** Replantea la colocación de piezas, seleccionando el tipo de aparejo y la anchura de la junta de colocación, determinando las necesidades de conformado de piezas y comprobando su correcta ejecución.
- **R.A.3.** Realiza solados, alicatados y chapados, fijando sus piezas con pastas, morteros, adhesivos y/o elementos metálicos, y resolviendo juntas y encuentros.
- **R.A.4.** Realiza los trabajos de acabado de solados, alicatados y chapados, ejecutando el rejuntado y realizando tratamientos y operaciones de limpieza



- **R.A.5.** Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental relacionadas con los procesos de ejecución de solados, alicatados y chapados, identificando los riesgos asociados, las medidas y los equipos para prevenirlos

<b><i>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</i></b>	<b><i>PONDERACIÓN en %</i></b>
● <b>R. A 1</b>	<b>20</b>
● <b>R.A.2.</b>	<b>25</b>
● <b>R.A.3.</b>	<b>25</b>
● <b>R.A.4.</b>	<b>10</b>
● <b>R.A.5.</b>	<b>20</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>

### **REVESTIMIENTOS CONTINUOS.**

- **R.A.1.** Organiza el tajo de obra para la ejecución de trabajos de revestimientos continuos, identificando los trabajos que hay que realizar, acondicionando el tajo y seleccionando los recursos.
- **R.A.2.** Realiza enfoscados y guarnecidos a buena vista con pastas y morteros, identificando tipología, propiedades y aplicaciones, utilizando los medios y técnicas específicas y cumpliendo las condiciones de calidad.
- **R.A.3.** Ejecuta revocos, enlucidos y revestimientos maestreados con morteros identificando tipología, propiedades y aplicaciones, utilizando los medios y técnicas adecuadas y cumpliendo las condiciones de calidad.
- **R.A.4.** Realiza revestimientos mediante pastas y morteros especiales de aislamiento, impermeabilización y reparación, identificando tipología, propiedades y aplicaciones, utilizando los medios y técnicas adecuadas y cumpliendo las condiciones de calidad.
- **R.A.5.** Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental relacionadas con los procesos de realización de revestimientos continuos, identificando los riesgos asociados, las medidas y equipos para prevenirlos.



<b><i>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</i></b>	<b><i>PONDERACIÓN en %</i></b>
● R. A 1	20
● R.A.2.	20
● R.A.3.	20
● R.A.4.	20
● R.A.5.	20
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>

**2º OID.** Módulos:

**MAMPARAS Y SUELOS TÉCNICOS.**

- **R. A 1.** Organiza las operaciones de instalación de mamparas, paneles autoportantes y suelos técnicos, identificando las actividades que hay que realizar, acondicionando los espacios y seleccionando los recursos.
- **R.A.2.** Replantea mamparas, paneles y suelos técnicos, identificando las referencias y señalando su posición según lo establecido en los planos de proyecto.
- **R.A.3.** Realiza particiones con mamparas y/o paneles autoportantes, aplicando los sistemas de montaje y fijación establecidos en la documentación técnica.
- **R.A.4.** Instala pavimentos elevados registrables sobre la estructura de soporte, aplicando procedimientos de fijación según la documentación técnica del sistema.
- **R.A.5.** Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental relacionadas con los procesos de instalación de mamparas, paneles desmontables y suelos técnicos, identificando los riesgos asociados y las medidas y equipos para prevenirlos.

<b><i>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</i></b>	<b><i>PONDERACIÓN en %</i></b>
● R. A 1	20
● R.A.2.	20
● R.A.3.	20
● R.A.4.	20
● R.A.5.	20
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>

**PINTURA DECORATIVA EN CONSTRUCCIÓN**



- **R.A.1.** Organiza el tajo de obra para la realización de acabados decorativos de pintura en construcción, identificando los trabajos que hay que realizar, acondicionando el tajo y seleccionando los recursos.
- **R.A.2.** Acondiciona superficies para trabajos de pintura, utilizando técnicas de limpieza, decapado, raspado y sellado, entre otras y obteniendo las condiciones de regularidad y adherencia requeridas.
- **R.A.3.** Realiza mezclas de componentes para pinturas, esmaltes y barnices, interpretando la documentación técnica de los fabricantes en las condiciones de calidad establecidas, obteniendo el color, resistencia y consistencia específica.
- **R.A.4.** Aplica pintura en superficies interiores y exteriores, empleando técnicas manuales y equipos de proyección y consiguiendo los acabados establecidos.
- **R.A.5.** Aplica esmaltes y barnices en superficies y elementos de construcción, empleando técnicas manuales y equipos de proyección y obteniendo el acabado especificado con la calidad requerida.
- **R.A.6.** Realiza acabados de pintura decorativa y ornamentaciones en paramentos interiores y exteriores, empleando técnicas, materiales y útiles específicos, y consiguiendo la calidad requerida.
- **R.A.7.** Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental relacionadas con los procesos de acabados decorativos de pintura, identificando los riesgos asociados, las medidas y equipos para prevenirlos.

<b><i>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</i></b>	<b><i>PONDERACIÓN en %</i></b>
● <b>R. A 1</b>	<b>3,57</b>
● <b>R.A.2.</b>	<b>21,43</b>
● <b>R.A.3.</b>	<b>7,14</b>
● <b>R.A.4.</b>	<b>7,14</b>
● <b>R.A.5.</b>	<b>10,71</b>
● <b>R.A.6.</b>	<b>10,71</b>
● <b>R.A.7.</b>	<b>39,30</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>

### **REVESTIMIENTOS LIGEROS**

- **R. A1.** Organiza el tajo de obra para la ejecución de revestimientos en láminas, identificando los trabajos que hay que realizar, acondicionando el tajo y seleccionando los recursos.
- **R.A.2.** Replantea la colocación de elementos, determinando dimensiones y formas y comprobando su correcta ejecución.





- **R.A.3.** Coloca elementos de revestimientos de materiales flexibles y textiles en forma de rollos y placas, aplicando materiales de unión y resolviendo cortes, juntas y encuentros singulares.
- **R.A.4.** Coloca elementos de revestimiento de materiales ligeros en forma de planchas, tablas o lamas, tableros, aplicando perfiles y materiales de unión, y resolviendo cortes, juntas y encuentros singulares.
- **R.A.5.** Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental relacionadas con los procesos de ejecución de revestimiento en láminas, identificando los riesgos asociados, las medidas y los equipos para prevenirlos.

<b><i>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</i></b>	<b><i>PONDERACIÓN en %</i></b>
● <b>R. A 1</b>	<b>21,25</b>
● <b>R.A.2.</b>	<b>21,25</b>
● <b>R.A.3.</b>	<b>21,25</b>
● <b>R.A.4.</b>	<b>21,25</b>
● <b>R.A.5.</b>	<b>15</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>

### **TECHOS SUSPENDIDOS**

- **R.A.1.** Organiza tajos de obra para la ejecución de trabajos de sistemas de techos suspendidos, identificando los trabajos que hay que realizar, acondicionando el tajo y seleccionando los recursos.
- **R.A.2.** Replantea el montaje de techos suspendidos, determinando las necesidades de conformado de piezas y marcando, posicionando y fijando referencias.
- **R.A.3.** Realiza techos continuos suspendidos, con placas de escayola y estructura portante oculta, utilizando los procedimientos y acabados definidos en la documentación del sistema
- **R.A 4.** Instala techos continuos de yeso laminado mediante perfilera oculta, utilizando las técnicas, los procedimientos y acabados definidos en la documentación del sistema.
- **R.A 5.** Instala techos suspendidos desmontables de placas o lamas con juntas ocultas y aparentes, fijando entramados sustentantes y utilizando las técnicas, los procedimientos y acabados definidos en la documentación del sistema.
- **R.A 6.** Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental relacionadas con los procesos de puesta en obra de techos suspendidos, identificando los riesgos asociados y las medidas y equipos para prevenirlos.





<b><i>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</i></b>	<b><i>PONDERACIÓN en %</i></b>
● <b>R. A 1</b>	<b>22</b>
● <b>R.A.2.</b>	<b>22</b>
● <b>R.A.3.</b>	<b>14</b>
● <b>R.A.4.</b>	<b>14</b>
● <b>R.A.5.</b>	<b>14</b>
● <b>R.A.6.</b>	<b>14</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>

### **ORGANIZACIÓN DE TRABAJOS DE INTERIOR, DECORACION Y REHABILITACION.**

- **R.A.1.** Caracteriza los procesos de ejecución de obras de interior, decoración y rehabilitación, secuenciando los trabajos y detallando las características de los recursos necesarios.
- **R.A.2.** Obtiene información para realizar los distintos procesos de obras de interior, decoración y rehabilitación, interpretando la documentación técnica, aportando soluciones y dando respuesta a los requerimientos previos y a los defectos detectados.
- **R.A.3.** Planifica los tajos de obra de interior, decoración y rehabilitación previstos, secuenciando actividades y asignando recursos.
- **R.A.4.** Elabora presupuestos de trabajo de interior, decoración y rehabilitación, midiendo y valorando unidades de obra.
- **R.A.5.** Organiza la ejecución de las actividades de los tajos, recepcionando materiales, distribuyendo zonas de almacenaje y acopios y comprobando las tareas realizadas.
- **R.A.6.** Identifica riesgos y medidas de seguridad asociados a los trabajos de obra de interior, decoración y rehabilitación, aplicando planes de prevención de riesgos laborales y determinando los recursos específicos.



<b><i>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</i></b>	<b><i>PONDERACIÓN en %</i></b>
● R. A 1	<b>25</b>
● R.A.2.	<b>25</b>
● R.A.3.	<b>12,5</b>
● R.A.4.	<b>12,5</b>
● R.A.5.	<b>12,5</b>
● R.A.6.	<b>12,5</b>
● LICO	<b>12,5</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>

● **Consideraciones generales.**

Sólo se admitirán como justificantes de falta de asistencia los siguientes:

- ✓ Parte médico oficial
- ✓ Justificante de organismos oficiales por gestión ineludible (SAE, Justicia, Hacienda, ...)

- PARA LA EVALUACIÓN, en el Ciclo Formativo, tenemos que distinguir al alumnado que asiste regularmente del que tiene 25% o más de faltas de asistencia, por lo que se deben de arbitrar medidas para evaluar las prácticas y ejercicios de clase, tomando notas de clase y asignando un porcentaje a dichas actividades en la nota de cada evaluación. Sin perjuicio de hacer un examen distinto para el alumnado que no asista regularmente e incluirlo en la programación.

- Evaluación del Alumnado que tenga un 25 % o más de faltas de asistencia en Ciclos Formativos:

- Desde el momento que el alumnado supere el 25% de faltas de asistencia (todas las ausencias excepto las justificadas documentalmente) en una asignatura o módulo en cada trimestre:

- 1. No se aplicará la evaluación continua y deberá examinarse de toda la materia en la evaluación ordinaria. Tendrá que realizar un examen distinto al del alumnado que asiste regularmente.

- 2. Ese examen final podrá contener todos los contenidos, estándares de aprendizaje o resultados de aprendizaje de la programación. Además, incluirá otras cuestiones relacionadas con las actividades de clase para poder sumar ese %.

- 3. Si el alumno/a asiste regularmente el segundo y tercer trimestre, podrá evaluarse en continua.

Para aquellos alumnos/as que en las evaluaciones parciales del proceso lectivo, no hubieran obtenido una calificación positiva, se celebrará una sesión final de evaluación y calificación. Previamente, se les facilitará la información precisa de las actividades de recuperación y de la fecha en que se celebrará la evaluación.

El examen final será único y exclusivo entregando en Marzo o Junio, dependiendo del curso que se trate, todos los trabajos que se hayan realizado durante el curso sometiéndolos, por parte del profesor, a una prueba de autenticidad de los mismos oral o escrita, según se estime, comprobando así si el alumno ha conseguido las capacidades mínimas marcadas.

En las programaciones de los diferentes módulos se establecen los criterios concretos de evaluación para cada uno de ellos. Desglosándose a continuación:



**FORMACIÓN DUAL:** La evaluación del alumnado será responsabilidad del profesorado del Instituto, teniendo en cuenta las aportaciones de los tutores de la empresa y las actividades desarrolladas en la misma, que vienen a evaluarse a través de las R.A.

### **Módulo FCT.**

Para que el módulo se considere aprobado con una una calificación de APTO debe entregar la Ficha Semanal del Alumnado; y debe haber realizado al menos el 85 % de las 410 horas previstas (349 horas).

#### ● **Criterios de exención del módulo FCT.**

Se aplicará la Orden de 28 de Septiembre de 2011. Se podrá determinar la exención total o parcial del módulo por su correspondencia con la experiencia laboral, siempre que se acredite su relación con los estudios profesionales respectivos y haya tenido una duración, como mínimo, de un año a tiempo completo.

Los alumnos/as deberán presentar la siguiente documentación, un mes antes del comienzo del periodo de FCT:

- En el caso de trabajadores/as asalariados/as:

Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social, del Instituto Social de la Marina o de la mutualidad laboral a la que estuviera afiliado, donde conste la empresa, la categoría laboral (grupo de cotización) y el periodo de contratación, además del contrato de trabajo o certificación de la empresa donde haya adquirido la experiencia laboral, en la que conste específicamente la duración de los periodos de prestación del contrato, la actividad desarrollada y el intervalo de tiempo en el que se ha realizado dicha actividad.

- En el caso de trabajadores/as autónomos o por cuenta propia:

Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social o del Instituto Social de la Marina de los periodos de alta en la Seguridad Social en el régimen especial correspondiente, además de una descripción de la actividad desarrollada e intervalo de tiempo en el que se ha realizado la misma.

El Departamento de la Familia Profesional de Edificación y Obra Civil estudiará la documentación aportada por al alumno/a valorando:

- 1º.- Se ha entregado toda la documentación necesaria y ésta es correcta
- 2º.- Reúne todos los requisitos para poder solicitar la exención total o parcial de la FCT.
- 3º.- Qué resultados de aprendizaje de los establecidos como mínimos en el Real Decreto Real Decreto 1689/2011 han podido ser adquiridos con dicha experiencia laboral previa.

El equipo educativo propondrá la exención total del módulo de FCT cuando valore que todos los resultados de aprendizaje han sido adquiridos con la experiencia laboral, y propondrá exención parcial cuando considere que no todos los Resultados de aprendizaje han podido ser adquiridos. En este último caso indicará cuáles no han sido adquiridos y propondrá un programa específico de formación para poder alcanzarlos. Dicho programa formativo podrá tener una duración inferior a las 410 horas pero nunca inferior a 280H.

Cuando no se cumplan los requisitos para la exención, no se aporten los documentos solicitados o los resultados de aprendizaje adquiridos sean inferiores al 25%, se propondrá la NO EXENCIÓN del módulo.



En todos los casos la propuesta se realizará al director del centro a través del modelo normalizado Anexo II de la Orden de 28/09/2011 de FCT.

### **10.3.- Medidas de recuperación.**

A los alumnos que en el transcurso del curso no superen las R.A., se les propondrá actividades y pruebas de recuperación, de manera que puedan tener la oportunidad de recuperar.

Para aquellos alumnos/as que en la convocatoria ordinaria hayan obtenido evaluación negativa del módulo, se celebrará una sesión extraordinaria de evaluación y calificación. Previamente, se facilitará la información precisa de las actividades y/o clases de recuperación y de la fecha en que se celebrará la evaluación.

El examen y/o prueba final será único y exclusivo entregando en Junio todos los trabajos que se hayan realizado durante el curso sometiéndolos, por parte del profesor, a una prueba de autenticidad de los mismos oral o escrita, según se estime, comprobando así si el alumno ha conseguido las RA marcadas en la programación del módulo

Toda la información precisa (fechas, actividades o pruebas a recuperar, etc.) se facilitará a petición del alumnado con la debida antelación y se expondrán en el tablón del aula.

- **Evaluación final.**

Los alumnos/as matriculados podrán presentarse a la evaluación final que por parte del profesorado se proponga para junio, las fechas serán expuestas con al menos 15 días de antelación en los diferentes tabloneros de anuncios de las clases, por lo que se pide a los interesados que contacten con el profesorado –con antelación-.

El alumno que no ha aprobado durante el curso escolar, podrá presentarse a un examen final único y exclusivo entregando en Marzo (2º curso) o Junio (1º curso) -según corresponda al curso-, todos los trabajos que se hayan realizado durante el curso sometiéndolos, por parte del profesor, a una prueba de autenticidad de los mismos oral o escrita y/o práctica, según se estime, comprobando así si el alumno ha conseguido las R.A. marcadas

- **Medidas de recuperación del módulo FCT.**

Si el alumno o alumna obtuviera la calificación de NO APTO tendrá la oportunidad de recuperar este módulo en el curso siguiente en el primer o segundo trimestre en las mismas condiciones descritas en esta programación. Preferiblemente y en la medida de las posibilidades del departamento se optará por el primer trimestre. El alumno/a tendrá que matricularse de nuevo en este módulo en el curso siguiente.

La nueva fase de FCT se podrá realizar en la misma empresa o en otra distinta, pudiéndose establecer, a juicio del equipo educativo, un periodo de realización inferior a las 410 horas en función a los Resultados de aprendizaje que el alumno/a no consiguió con su anterior FCT. Dicho periodo no será nunca inferior a 280 horas.

### **10.4.- Seguimiento de las pendientes. Profesorado responsable y plan de actuación.**

Para el alumnos/as que tenga módulos profesionales no superados, podrá asistir a clases y continuar con



las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 22 de junio de cada año.

Estas actividades estarán supervisadas por el profesor que en cada caso imparta el módulo, y los alumnos a los que se les proponga, deberán entregar resueltas las actividades con anterioridad a la prueba extraordinaria de que se trate.

- ***Sistema de recuperación para ALUMNADO CON MÓDULOS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR***

Con los alumnos y alumnas que no hayan superado la totalidad de los módulos profesionales de primer curso, se procederá del modo siguiente:

a) Si la carga horaria de los módulos profesionales no superados es superior al 50% de las horas totales del primer curso, el alumno o alumna deberá repetir sólo los módulos profesionales no superados y no podrá matricularse de ningún módulo profesional de segundo curso.

b) Si la carga horaria de los módulos profesionales no superados de primer curso es igual o inferior al 50% de las horas totales, el alumno o alumna podrá optar por repetir sólo los módulos profesionales no superados, o matricularse de éstos y de módulos profesionales de segundo curso, utilizando la oferta parcial, siempre que la carga horaria que se curse no sea superior a 1.000 horas lectivas en ese curso escolar y el horario lectivo de dichos módulos profesionales sea compatible, permitiendo la asistencia y evaluación continua en todos ellos.

El alumnado se informará de las actividades de recuperación de los módulos pendientes, del período de su realización, de las fechas en las que se celebren las evaluaciones parciales y final de los módulos pendientes; en el segundo supuesto el alumnado deberá repetir todas las actividades programadas para los módulos que tenga pendientes de superación.

El alumnado de 1º que repita módulos de 1º, puede matricularse además de éstos, de aquellos de 2º a los que pueda asistir al menos al 75% de las horas. Su evaluación será la misma que se haga para el resto del alumnado que está en 2º. No hay pruebas periódicas, ni nada diferente para este alumnado.

**En Vera, a 28 de octubre de 2022**

**Fdo. Jefe del Departamento.**  
Gonzalo Alcañiz de la Fuente

